



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 · SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Agosto de 1976.-

389-I-76

Expte.Nº 696/76

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia interpuesta por el Sr. Guerrino Luis Mioni al cargo de Programador-Operador del Centro de Cálculo, Clase E - Categoría IV; teniendo en cuenta que es necesario dar continuidad a dichas funciones técnicas para el normal funcionamiento de la citada dependencia y en uso de atribuciones que son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Guerrino Luis MIONI, / como Programador-Operador del Centro de Cálculo, Clase A- Categoría IV, a partir del 1º de Agosto en curso.

ARTICULO 2º.- Prorrogar la designación interina del Sr. Raúl MONTESINOS, dispues_ ta por resolución Nº 294-I-76, para continuar desempeñando las funciones de Pro_ gramador-Operador del Centro de Cálculo, Clase E - Categoría IV, a partir del 1º de Agosto del corriente año y hasta tanto dicho cargo se cubra a través del res_ pectivo concurso.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



G. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

EDUARDO ALBERTO CASAL
CAPITAN
INTERVENTOR